

RESOLUCION  
N° 1043/88

EXPEDIENTE N° 5893/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
A.1150

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación, a los efectos de lograr la provisión de indumentaria (invierno-verano) con destino al uso del personal de servicio afectado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, Fiscalía y Secretaría Electoral del asiento; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 13/15.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (A 55.600.-), de la siguiente manera:

A 52.000.- A la Cuenta: "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

A 3.600.- A la Cuenta: "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO